



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026812/2011, por el cual se informa que el Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA", del Departamento ELECTROTECNIA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1152 -HCD-2011 el Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a fs. 22 y 23;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 55 vta.;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 56;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA (D.N.I: 29.939.740) "ADSCRIPTO" en la Asignatura "DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA", del Departamento ELECTROTECNIA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y girense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

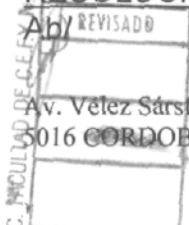
Pera

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 533 -H.C.D.-2014.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina